

Arenillas, 05 de Diciembre del 2016

Fredy Alberto Ávila García GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "TRANSTAROMA S.A" Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicarle a Ud., que yo Rubén Darío López Jirón, he procedido a transferir a favor del Sr. Armando López Jirón, treinta (30) Acciones Ordinarias y Nominativas, de un dólar, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "TRANSTAROMA SA.", de la cual soy accionista, a continuación detallo la acción cedida.

VALOR NOMINAL #de Acciones Cedidas Numeración de la Acción \$1 30 UNO AL TREINTA

Valor Total 30

La transferencia de la Acción que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde al Cesonario, acto que lo llevo acabo de conformidad a lo que establece los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, Darío López Jirón y Armando López Jirón Cedente y Cesionario, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil solteros.

La presente comunicación la realizamos para que Ud., como Gerente General y representante legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en líneas de Acciones y Accionistas, anular el titulo cedido; y emitir uno nuevo a favor del Cedente y Cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley; comunicar a la que registre en los archivos magnéticos de dicha Institución.

Atentamente:

Sr. Rubén Darío López Jirón C.I. 0705059350

CEDENTE

Sr- Armando López Jirón C.I. 0703791384

**CESIONARIO** 







CHUDADANA (O):

Este docupiento atredita que usted sufrago en las Electiones Sectionales 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

.0





